Asunción, 26 de abril de 2017

NOTA A.U.O.C. N° 115/17

Señores
AGRO ENERGÉTICA REGUERA S.A.
Tel.: 021 508-140
Email: agregsalicitaciones@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2016 "ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (AD REFERENDUM 2017)" ID 316260.**

Al respecto, notifico que por **Resolución N° 2 del Acta de Directorio N° 925/2017 de fecha 15 de marzo de 2017** y recepcionado en esta UOC en fecha 25/04/17, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2016 "ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA CONTRATO ABIERTO", a la firma AGREG S.A. (Agro Energética Reguera S.A.) con RUC N° 80061612-6, por un monto de Gs. 2.926.440.000 (Guaraníes dos mil novecientos veinte y seis millones cuatrocientos cuarenta mil) IVA INCLUIDO, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación	Precio Unitario	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	Cal Hidratada	Tn.	1.980	3.960	Bolsa de papel (Denominación de acuerdo con la norma Paraguaya N° 160, peso en Kg., marca de fábrica, procedencia, frase estipulada en el PBC, proveedor)	739.000	2.926.440.000
Total Gs.							2.926.440.000

Art. 2° SUSCRIBIR el contrato con la empresa adjudicada por el plazo de doce (12) meses; y, **Art. 3° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Recordamos que para la suscripción del contrato, cuando no hayan sido presentados junto con la oferta y no consten como "activos" en el SIPE, se deberán presentar los siguientes documentos:

1.	**Personas Físicas / Jurídicas**
a)	Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b)	Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c)	Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d)	En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Así mismo, los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), disponibles a través del SIPE, de conformidad a la Resolución DNCP N° 3917/2016.

Atentamente.

Abg. Victoria Palacios Castro, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

REPORTE DE TRANSMISION

26 ABR. 2017 15:15

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	AM REGUERA IMPOR	26 ABR. 15:14	01'11	TRANS	02	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Rosana Montos

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro ho

Asunción, 26 de abril de 2017

NOTA A.U.O.C. N° 116/17

Señores
GRUPO EMPRESARIAL DEL PARAGUAY S.A.
Tel.: 0228 639-090
Email: grepsa2@yahoo.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2016 "ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (AD REFERENDUM 2017)" ID 316260.**

Al respecto, notifico que por **Resolución N° 2 del Acta de Directorio N° 925/2017 de fecha 15 de marzo de 2017** y recepcionado en esta UOC en fecha 25/04/17, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2016 "ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA CONTRATO ABIERTO", a la firma AGREG S.A. (Agro Energética Reguera S.A.) con RUC N° 80061612-6, por un monto de Gs. 2.926.440.000 (Guaraníes dos mil novecientos veinte y seis millones cuatrocientos cuarenta mil) IVA INCLUIDO, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación	Precio Unitario	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	Cal Hidratada	Tn.	1.980	3.960	Bolsa de papel (Denominación de acuerdo con la norma Paraguaya N° 160, peso en Kg., marca de fábrica, procedencia, frase estipulada en el PBC, proveedor)	739.000	2.926.440.000
Total Gs.							2.926.440.000

Art. 2° SUSCRIBIR el contrato con la empresa adjudicada por el plazo de doce (12) meses; y, **Art. 3° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Atentamente.

Abg. Victoria Palacios Castro, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

REPORTE DE TRANSMISION

26 ABR. 2017 15:11

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	GREPSA	26 ABR. 15:10	00'47	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Hector Gonzalez

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro ho

Asunción, 26 de abril de 2017

NOTA A.U.O.C. N° 117/17

Señores
JUMPER S.A.
Tel.: 021 228-090
Email: paulgiralt@gmail.com
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 13/2016 "ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO (AD REFERENDUM 2017)" ID 316260.**

Al respecto, notifico que por **Resolución N° 2 del Acta de Directorio N° 925/2017 de fecha 15 de marzo de 2017** y recepcionado en esta UOC en fecha 25/04/17, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto: **Art. 1° ADJUDICAR** el llamado a Licitación Pública Nacional N° 13/2016 "ADQUISICIÓN DE CAL HIDRATADA CONTRATO ABIERTO", a la firma AGREG S.A. (Agro Energética Reguera S.A.) con RUC N° 80061612-6, por un monto de Gs. 2.926.440.000 (Guaraníes dos mil novecientos veinte y seis millones cuatrocientos cuarenta mil) IVA INCLUIDO, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Presentación	Precio Unitario	Precio Total (IVA INCLUIDO)
1	Cal Hidratada	Tn.	1.980	3.960	Bolsa de papel (Denominación de acuerdo con la norma Paraguaya N° 160, peso en Kg., marca de fábrica, procedencia, frase estipulada en el PBC, proveedor)	739.000	2.926.440.000
Total Gs.							2.926.440.000

Art. 2° SUSCRIBIR el contrato con la empresa adjudicada por el plazo de doce (12) meses; y, **Art. 3° COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Atentamente.

Abg. Victoria Palacios Castro, Asesor
Unidad Operativa de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

26 ABR. 2017 16:34

SU LOGO : ESSAP SA UOC **
SU NÚMERO DE FAX : 021204918

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021209164	26 ABR. 16:33	00'50	TRANS	01	OK

Teresita Bareiro

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.